

472

Destinatario

Remitente

Nombre/Razón Social: GABRIEL JAIME VELEZ RAMIREZ
Dirección: CL 16A # 121A - 241 OFC 410
Ciudad: VALLE DEL CAUCA

Nombre/Razón Social: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
Dirección: CALLE 56 NO. 11-36
Ciudad: VALLE DEL CAUCA
Deposito: 760011000

Servicio Postal Nacional S.A. NÚMERO 980.003.917-9 D.G. 25 G. 95 A. 55
Atención al usuario: 0711-722382025 - servicioalusuario@72.gov.co
Ministerio de Correos



Citar este número al responder:
0711-722382025

Santiago de Cali, 10 de julio de 2025

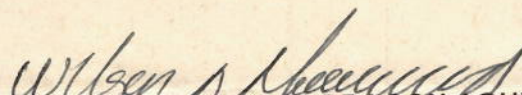
Por
RIEL JAIME VELEZ RAMIREZ
Representante Legal **CEIBA INMOBILIARIA S.A.S**
3 A # 121 A - 241 OF 410
162244729 / 316195490
Santiago de Cali- Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del "AUTO POR EL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL" del 9 de julio de 2025, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.


WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Archivase en: 0711-039-005-028-2025

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 - 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO



Página 1 de 1

VERSIÓN: 12 - Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472»

☐	☐	Discrepancia	☐	☐	En el mismo
☐	☐	No	☐	☐	No
☐	☐	Discrepancia	☐	☐	No
☐	☐	No	☐	☐	No
☐	☐	Discrepancia	☐	☐	No
☐	☐	No	☐	☐	No

Fecha 1	DIA	MES	AÑO	Fecha 2	DIA	MES	AÑO
	15	11	2025		12	11	2025

Nombre del distribuidor	CC
Centro de distribución	

Observaciones
121A-241

